



Cuadro General de Clasificación Archivística del **Tribunal Electoral** de la Ciudad de México

EMISIÓN

Número de Acuerdo Plenario y Fecha de Aprobación: Acta de reunión privada No. 82/2022 el 15 de noviembre de 2022

Fecha de publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México: NO

Fecha de publicación en Estrados: 22 de noviembre de 2022

Fecha de entrada en vigor: A partir del primero de enero de dos mil veintitrés

Se encuentra publicado en el Sitio de Internet: Sí

1. Presentación

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística en adelante (Cuadro de Clasificación), es un instrumento técnico que describe la estructura funcional y documental, que establece los principios para diferenciar y agrupar las series documentales que conforman el acervo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Este cuadro fue elaborado con base en las atribuciones y funciones de las áreas que integran este Órgano Colegiado, el cual permite mejorar los procesos de organización documental, sentando las bases para la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal.

En este documento se establecen los objetivos y la estructura del Cuadro de Clasificación, dicha estructura será por funciones sustantivas y comunes, atendiendo los conceptos básicos de la archivística tales como: fondo, sección, serie, sub-serie y unidad documental (expediente), por ende, refleja la estructura del archivo.

La conformación del Cuadro de Clasificación se llevó a cabo atendiendo a la norma ISO 3166, desarrollada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) para la identificación de los países, así como la división geoestadística por cada Entidad Federativa de los Estados Unidos Mexicanos; en la que se desprende que a la Ciudad de México le corresponde el código “09”. Asimismo, está basado en la Guía para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, emitida por el Archivo General de la Nación.

Por último, con la adopción de estas normas, se establecerán estándares homogéneos y una mejora continua en la clasificación de los documentos que se generan y se reciben en este Órgano Jurisdiccional.

2. Objetivos

General

Establecer a través de un instrumento normativo, un Sistema de Clasificación Archivística que contribuya a la identificación y adecuado control de los grupos documentales que se generan y reciben, a fin de homogeneizar la clasificación del acervo documental del Tribunal y contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

Específicos

- Establecer un esquema de clasificación archivística bajo una estructura lógica, basada en las funciones sustantivas y comunes, con la finalidad de identificar y agrupar los documentos recibidos y generados por las áreas del Tribunal.
- Aplicar una metodología estandarizada para la clasificación y codificación de los expedientes recibidos y producidos en las Unidades de Archivo.
- Facilitar el acceso a los documentos que conforman el acervo documental.
- Fomentar la cultura en materia archivística, para homogenizar los estándares de clasificación documental.

3. Políticas de operación

La estructura del Cuadro de Clasificación, se integra por agrupaciones documentales llamadas fondo, sección, serie y sub-serie documental, las cuales integraran el código de clasificación.

El Cuadro de Clasificación se revisará acorde a los requerimientos de las áreas del Tribunal, a efecto de mantenerlo actualizado.

La Coordinación de Archivo será la responsable de integrar las secciones, series y sub-series documentales correspondientes a las funciones de las áreas del Tribunal y, que estas previamente remitan para su incorporación al Cuadro de Clasificación.

La clasificación archivística se realizará asociando cada expediente a las series documentales que correspondan, según la función específica de la que se deriva el asunto.

Los documentos de comprobación administrativa: son aquellos que se generan de forma natural en función de una actividad administrativa, cuya utilidad reside en la información que contienen para el apoyo de las tareas.

Los expedientes que se relacionen con datos personales deberán identificarse con las siglas “SDP” para control y adecuada protección.

Los órganos y áreas asentarán el código general de clasificación en los documentos que generen.

4. Estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística

Se estableció una estructura jerárquica que tomó como base los niveles de Fondo, Sección, Serie y Sub-serie como se muestra en el esquema siguiente:

| | |
|--------------------|--|
| FONDO: | Conjunto de documentos generados y/o recibidos por el Tribunal en el ejercicio de sus funciones y atribuciones con cuyo nombre se identifica TECDMX. |
| SECCIÓN: | División del fondo, tomando como base las funciones de cada área del Tribunal. |
| SERIE: | Conjunto de expedientes interrelacionados por una función o un mismo asunto. |
| SUB-SERIE: | Conjunto de expedientes que forman parte de una serie documental y que se identifican de forma separada en relación a la división de la serie. |
| EXPEDIENTE: | Conjunto de documentos ordenados de acuerdo con un método determinado y que tratan de un mismo asunto. |

5. Código de Clasificación

El código de clasificación archivística permite sustituir el nombre de la categoría de agrupamiento para fines de abreviatura o identificación, también informa sobre la ubicación dentro de la estructura institucional ya que utiliza una codificación que forma parte del Cuadro de Clasificación empleando siglas para los niveles de fondo, sección y números para los niveles de series y sub-series. Asimismo, la utilización de la clave de clasificación archivística permite conocer la pertenencia de los documentos y expedientes a una determinada serie (función o conjunto de actividades) de acuerdo con el Cuadro de Clasificación, como se muestra a continuación:

| NIVEL | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------------|---|--|
| PAÍS | MX | Código del país. |
| ENTIDAD FEDERATIVA | MX.09 | Código de la entidad federativa (Ciudad de México). |
| FONDO | MX.09.TECDMX | Tribunal Electoral de la Ciudad de México. |
| ÓRGANOS O ÁREAS | MX.09.TECDMX. SA.DRMSG | Siglas del órgano o área del Tribunal que resguarda la documentación. |
| SECCIÓN | MX.09.TECDMX. SA.DRMSG.6C | Corresponde a las funciones sustantivas o comunes. |
| SERIE | MX.09.TECDMX. SA.DRMSG.6C.3 | Código establecido en el Cuadro General de Clasificación del TECDMX. |
| SUB-SERIE | MX.09.TECDMX. SA.DRMSG.6C.3.02 | Código establecido en el Cuadro General de Clasificación archivística. |
| SISTEMA DE DATOS PERSONALES | MX.09.TECDMX. SA.DRMSG.6C.3.02.SDP | En caso de tener datos personales se pondrán las siglas SDP. |
| EXPEDIENTE | MX.09.TECDMX.SA.DRMSG.6C.3.02.SDP.001 | Número consecutivo del expediente. |
| AÑO | MX.09.TECDMX.SA.DRMSG.6C.3.02.SDP.001/2021 | Año de apertura del expediente. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|----|-------------------|-----|-------|---------|--|-----------|------------------------------------|-----|---------------|----|------------------------|-----|-----------------------------|------|----------------------|------|-----------------|-------|
| País | MX | Código de entidad | .09 | Fondo | .TECDMX | Secretaría Administrativa/Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales | .SA.DRMSG | Recursos Materiales y Obra pública | .6C | Adquisiciones | .3 | Invitación restringida | .02 | Sistema de Datos Personales | .SDP | Número de expediente | .001 | Año de apertura | /2021 |
|------|----|-------------------|-----|-------|---------|--|-----------|------------------------------------|-----|---------------|----|------------------------|-----|-----------------------------|------|----------------------|------|-----------------|-------|

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| CÓDIGO | NOMBRE DEL ÁREA |
|-----------------|---|
| PL | PLENO |
| PRES | PRESIDENCIA |
| PMAAH | PONENCIA DEL MAGISTRADO ARMANDO AMBRIZ HERNÁNDEZ |
| PMMAAC | PONENCIA DE LA MAGISTRADA MARTHA ALEJANDRA CHÁVEZ CAMARENA |
| PMMLMR | PONENCIA DE LA MAGISTRADA MARTHA LETICIA MERCADO RAMÍREZ |
| PMJCSL | PONENCIA DEL MAGISTRADO JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN |
| PV | PONENCIA VACANTE |
| SG | SECRETARÍA GENERAL |
| SA | SECRETARÍA ADMINISTRATIVA |
| SA/DRH | DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS |
| SA/DPyRF | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS |
| SA/DRMSG | DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES |
| DGJ | DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA |
| CI | CONTRALORÍA INTERNA |
| DRyAQ | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ATENCIÓN A QUEJAS |
| DACyE | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN |
| DPE | DEFENSORÍA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS |
| CA | COORDINACIÓN DE ARCHIVO |
| CTyDP | COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES |
| CCSyRP | COORDINACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS |
| CDyP | COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN |
| CVyRI | COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES |
| CDHyG | COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO |
| IFyC | INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN |
| USI | UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS |
| UEPS | UNIDAD ESPECIALIZADA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES |
| UEyJ | UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y JURISPRUDENCIA |
| CCLA | COMISIÓN DE CONTROVERSIAS LABORALES Y ADMINISTRATIVAS |

6. Cuadro General de Clasificación Archivística

| CÓDIGO | FONDO DOCUMENTAL |
|---------------|---|
| MX.09. TECDMX | Tribunal Electoral de la Ciudad de México |

| CÓDIGO | FUNCIONES SUSTANTIVAS* |
|--------|---|
| 1S | ASUNTOS JURISDICCIONALES |
| 2S | COORDINACIÓN JURISDICCIONAL |
| 3S | JURISPRUDENCIA, TESIS RELEVANTES Y ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL |
| 4S | CONTROVERSIAS LABORALES Y ADMINISTRATIVAS |
| 5S | DEFENSORÍA CIUDADANA |
| 6S | PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES |

| CÓDIGO | FUNCIONES COMUNES** |
|--------|---|
| 1C | LEGISLACIÓN |
| 2C | ASUNTOS JURÍDICOS |
| 3C | PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN |
| 4C | RECURSOS HUMANOS |
| 5C | RECURSOS FINANCIEROS |
| 6C | RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA |
| 7C | SERVICIOS GENERALES |
| 8C | TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN |
| 9C | COMUNICACIÓN SOCIAL |
| 10C | AUDITORÍA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS |
| 11C | PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS |
| 12C | TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES |
| 13C | ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS |
| 14C | INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN |
| 15C | DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN |
| 16C | DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO |
| 17C | VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES |

Entendiendo por:

*Funciones Sustantivas: Las funciones que reflejan el objetivo del TECDMX.

**Funciones Comunes: Corresponde a funciones administrativas comunes para las áreas del TECDMX.

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 1S | | ASUNTOS JURISDICCIONALES | | |
|-------------|----------|--|---|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 1S.1 | | JEL Juicio Electoral | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 179, fracción I, II y III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 1S.2 | | JLDC Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 179, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 1S.3 | | JIAI Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 175 de la Ley Procesal Electoral de la CDMX. |
| 1S.4 | | JIAT Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 179, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 1S.5 | | JLI Juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y personas servidoras públicas | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 175 de la Ley Procesal Electoral de la CDMX. |
| 1S.6 | | JLT Juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y sus personas servidoras públicas | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 179, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 1S.7 | | PP Procedimiento Paraprocesal | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 85 de la Ley Procesal Electoral de la CDMX. |
| 1S.8 | | PES Procedimiento Especial Sancionador | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 3, fracción II de la Ley Procesal Electoral de la CDMX. |
| 1S.9 | | AG Asuntos Generales | Sistema de Datos Personales para la Sustentación de Juicios Electorales, Controversias Laborales y Administrativas, así como Procedimientos Paraprocesales, Especiales Sancionadores y Asuntos Generales. | Artículo 179, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 1S | | ASUNTOS JURISDICCIONALES | | |
|--------------|----------|---|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 1S.10 | | JRC Juicio de Revisión Constitucional Electoral | | Artículo 179, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 86 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. |
| 1S.11 | | JE Juicio Electoral Federal | | Lineamientos Generales para la identificación e integración de expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| 1S.12 | | JDC Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía | | Artículo 179, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 79 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 2S | | COORDINACIÓN JURISDICCIONAL | | |
|------------|----------|--------------------------------|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 2S.1 | | Sesiones y reuniones del Pleno | | Artículo 29, fracción I, IV y VIII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2S.2 | | Acuerdos plenarios | | Artículo 29, fracción I del del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2S.3 | | Actas de reuniones privadas | | Artículo 29, fracción I del del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2S.4 | | Actas de sesiones públicas | | Artículo 29, fracción I del del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2S.5 | | Libro de Gobierno | | Artículos 30, fracción V; 31, fracción IV y 33, fracción II del del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 3S | | JURISPRUDENCIA, TESIS RELEVANTES Y ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL | | |
|------------|----------|---|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 3S.1 | | Disposiciones en materia de Jurisprudencia y Estadística | | Artículo 228 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 80 del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3S.2 | | Programas y proyectos en materia de Jurisprudencia y Estadística | | Artículo 228 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 80 del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3S.3 | | Jurisprudencia y Tesis Relevantes | | Artículo 80, fracciones V, VI, VII, IX y XII, del Reglamento Interior del TECDMX y artículos 18 y 25 de las Reglas para la Elaboración y Publicación de las Tesis de Jurisprudencia y Relevantes del TECDMX. |
| 3S.4 | | Informes y reportes estadísticos | | Artículo 228, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 80, fracción IV Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 3S.4.01 | Catálogo de personas sancionadas | | Acuerdo Plenario 05 de abril 2022, emitido por el TECDMX para la emisión de un “nuevo catálogo de personas sancionadas” en cumplimiento a las sentencias emitidas en los expedientes SCM-JDC-2331/2021, así como SCM-JDC-2383/2021 y acumulado por la Sala Regional CDMX, cuarta circunscripción plurinominal del TEPJF. |
| | 3S.4.02 | Catálogo de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género | | Artículo 13, párrafo segundo, 15 y 16 de las Reglas del TECDMX que establecen el procedimiento para dar cumplimiento a los lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género. |
| 3S.5 | | Sistemas de información estadística del TECDMX | | Artículo 228, fracciones I y II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 80, fracción IV Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3S.6 | | Difusión de Jurisprudencia y Tesis Relevantes del TECDMX | | Artículos 25, fracción VIII, 26 fracción III y 28, párrafo tercero, fracciones I, III, y IV de las Reglas para la Elaboración y Publicación de la Tesis de Jurisprudencia y Relevantes del TECDMX. |
| 3S.7 | | | | Numerales 5 y 6 de las funciones de la UEyJ en el Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 3S | | JURISPRUDENCIA, TESIS RELEVANTES Y ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL | | |
|-------------|----------|--|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| | | Seguimiento de sesiones públicas de las Salas del TEPJF: Superior, Regional Ciudad de México y Regional Especializada; así como del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación | | |
| 3S.8 | | Notas de seguimiento a determinaciones del Pleno del TECDMX en sesiones públicas | | Artículo 80 del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 4S | | CONTROVERSIAS LABORALES Y ADMINISTRATIVAS | | |
|------------|----------|---|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 4S.1 | | Proyectos de acuerdos y resoluciones de juicios laborales y administrativos | | Artículos 237 y 238 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y las funciones de la CCLA descritas en el Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 4S.2 | | Opiniones jurídicas, laborales o administrativas internas | | Artículo 81 del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 4S.3 | | Propuestas de reformas legales y reglamentarias en materia laboral | | Artículo 81 del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 5S | | DEFENSORÍA CIUDADANA | | |
|------------|----------|---|---|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 5S.1 | | Disposiciones en materia de defensoría pública y procesos democráticos | | Artículo 197, fracciones. I, IX, X, XI y XII; Apartado A, incisos b), d), e), f) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; artículos 58, fracciones IV, V; 59, fracciones XI, XV; 60, fracción VI del Reglamento Interior del TECDMX; numerales 1, 3, 4.3, 4.5 del Manual de Procedimiento del Servicio de Asesoría y Defensa de la DPPCyPD; numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, Apartado A, 14, 25 y 26 de los Lineamientos para brindar el servicio de asesoría y defensa de la DPPCyPD. |
| 5S.2 | | Expedientes de los servicios de defensa y asesoría de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos | Sistema de datos personales de expedientes a cargo de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículos 192, 197, fracción I, VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; artículos 59, fracciones XII, XIII; 60, fracción IV del Reglamento Interior del TECDMX; numerales 1, 2, 4, 4.4.1; incisos c), d), h), m), n), o), p), u), z); 4.5.5, frac. III, 4.5.7; 4.5.15; 4.5.17; 4.5.18; 4.5.19; 4.5.20; 4.5.24; 4.5.25; 4.5.26; 4.5.27; 4.5.28; 4.5.28.1; 4.5.28.2; 4.5.28.3; 4.5.29; 4.5.30; 4.5.31; 4.5.32; 4.5.33; 4.5.34; 4.5.35; 4.5.36; 4.5.36.1; 4.5.36.2; 4.5.36.3; 4.5.36.5; 4.5.38; 4.5.38.1; 4.5.39.1; 4.5.40.1; incisos f) y h) y 4.5.41.1 del Manual de Procedimiento del Servicio de Asesoría y Defensa de la DPPCyPD; numeral 4, incisos c), h), n), o), p), t), u), v), z); gg); Apartado A, numeral 8, frac. VI; Apartado B, numeral 9, frac. IV, VII y VIII; Apartado C, numeral 10, fracción II; Apartado E; Apartado F ; numeral 12, fracción IV; Apartado F, numeral 13, fracción III; 17, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos para brindar el servicio de asesoría y defensa de la DPPCyPD. |
| 5S.3 | | Emisión de dictámenes de prestación de servicios de defensa y asesoría a la ciudadanía. | Sistema de datos personales de expedientes a cargo de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículos 192, 197, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; artículos 56, fracciones I, II; 59, fracciones II, IV, V; 60, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX; numerales 1, 2, 4.1.1 incisos b), c), h), j), v); 4.5.6; 4.5.7; 4.5.8; 4.5.9; 4.5.10; 4.5.11; 4.5.12; 4.5.13; 4.5.16; 4.5.17, 4.5.18, 4.5.19, 4.5.20; 4.5.21; 4.5.22; 4.5.23, 4.5.26, 4.5.28.1 incisos e) y f); 4.5.28.2, 4.5.29; 4.5.30, 4.5.38.1 incisos g); 4.5.39.1, inciso g) y n); 4.5.40.1, incisos f) y g); 4.5.41.1 Y 4.5.41.3 del Manual de Procedimiento del Servicio de Asesoría y Defensa de la DPPCyPD; numerales 4, incisos b), j), o), v), Apartado A, numeral 8, frac. V; Apartado B, numeral 9, frac. IV, V, VIII y IX; Apartado D; numeral 17, 18; 19, 20, 23; 24 y 27 de los Lineamientos para brindar el servicio de asesoría y defensa de la DPPCyPD. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 5S | | DEFENSORÍA CIUDADANA | | |
|-------------|----------|---|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 5S.4 | | Serie suprimida | | |
| 5S.5 | | Organizar y participar en foros para promover la defensa de los derechos político-electorales, la cultura cívica y la participación ciudadana | | Artículos 192; 197, fracción III, VII; Apartado A, inciso a) y c) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; artículos 58, frac. III; 59, fracción IX del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5S.6 | | Programa anual de difusión de los servicios de la defensoría ciudadana | | Artículos 197, fracciones II, III, VI; Apartado A, inciso a) y c); del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; artículos 58, fracción I; 59, fracción VI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5S.7 | | Programa de visitas a las demarcaciones territoriales, pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes | | Artículo 197, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; artículo 59, fracción X del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 6S | | PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES | | |
|------------|----------|---|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 6S.1 | | Proyectos de resolución de los procedimientos especiales que sean remitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México | | Artículos 223, párrafo primero y 224 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 79, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX y numeral 1 funciones específicas de la UEPS del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 6S.2 | | Emisión de acuerdos para el desahogo de diligencias relativas a los procedimientos sancionadores (ordinarios y especiales) | | Artículos 224, fracción II del Código de Instituciones y de Procedimientos Electorales de la CDMX y numeral 2 funciones específicas de la UEPS del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 6S.3 | | Sustanciación y elaboración de proyectos de resolución de medios de impugnación interpuestos en contra de resoluciones de procedimientos ordinarios | | Artículos 223, párrafo segundo, del Código de Instituciones y de Procedimientos Electorales de la CDMX; 79, fracción II del Reglamento Interior del TECDMX y numeral 1 de las funciones específicas de la UEPS del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 1C | | LEGISLACIÓN | | |
|-------------|----------|--|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 1C.1 | | Circulares | | Artículo 40 del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 1C.2 | | Publicaciones en Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Diario Oficial de la Federación | | Artículo 48, fracción VIII del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 2C | | ASUNTOS JURÍDICOS | | |
|-------------|----------------|---|---|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 2C.1 | | Contratos | Elaboración, validación, control y registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 46, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 2C.1.01 | Contratos de licitación Pública Nacional | Elaboración, validación, control y registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 46, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 2C.1.02 | Contratos de Invitación Restringida | Elaboración, validación, control y registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 46, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 2C.1.03 | Contratos de Adjudicación Directa | Elaboración, validación, control y registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 46, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 2C.1.04 | Contratos de Prestación de Servicios por Honorarios | Elaboración, validación, control y registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 46, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 2C.1.05 | Contratos de Prestación de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios | Elaboración, validación, control y registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 46, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 2C.1.06 | Contratos de compra venta por afectación | Elaboración, validación, control y registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 46, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2C.2 | | Convenios interinstitucionales | Elaboración, validación, control y registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 46, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2C.3 | | Opiniones o estudios jurídicos en materia contractual y normativa | | Artículo 46, fracción IV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2C.4 | | Normativa interna | | Artículo 46, fracción IV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2C.5 | | Informe anual de actividades del TECDMX | | Artículo 49, fracción XI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2C.6 | | Juicios de amparo | | Artículo 46, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 2C.6.01 | Juicios de amparo directo | | Artículo 46, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 2C.6.02 | Juicios de amparo indirecto | | Artículo 46, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 2C | | ASUNTOS JURÍDICOS | | |
|--------------|----------|---|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 2C.7 | | Actuaciones y representaciones en materia legal | | Artículo 46, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2C.8 | | Denuncias penales | | Artículo 46, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2C.9 | | Trámites de ISBN y ISSN ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (<i>INDAUTOR</i>) | | Artículo 46, fracción II del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 2C.10 | | Opiniones o estudios jurídicos en materia consultiva | | Artículo 46, fracción II del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 3C | | PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN | | |
|-------------|----------|--|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 3C.1 | | Disposiciones en materia de planeación, programación y presupuestación | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 4 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción IV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3C.2 | | Programas y proyectos en materia de planeación, programación y presupuestación | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 1 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3C.3 | | Proceso de programación | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 4 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción IV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3C.4 | | Programa operativo anual | | Funciones específicas de la DPyRF numerales 2 y 3 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracciones II y III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3C.5 | | Manuales, normas y lineamientos de procesos y procedimientos | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 17 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XVII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3C.6 | | Análisis financiero y presupuestal | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 8 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XVIII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 3C.7 | | Evaluación y control del ejercicio presupuestal | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 13 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XIII del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 4C | | RECURSOS HUMANOS | | |
|------------|----------|--|--|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 4C.1 | | Disposiciones en materia de Recursos Humanos | | Funciones específicas de la DRH del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 43, del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 4C.2 | | Programas y proyectos en materia de Recursos Humanos | | Artículo 207, fracción III y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; artículo 43, fracciones II y XII del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la DRH del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 4C.3 | | Expediente único de personal | Registro, control de personal y nómina del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Funciones específicas de la DRH numerales 9 y 13 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 43, fracciones IX y XII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 4C.4 | | Nómina de pago de personal | Registro, control de personal y nómina del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Funciones específicas de la DRH numeral 6 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 43, fracciones VI del Reglamento Interior del TECDMX y artículos 60 y 61 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| 4C.5 | | Control de Asistencia e Incidencias de Personal | Registro, control de personal y nómina del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Funciones específicas de la DRH numeral 4 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 43, fracciones IV del Reglamento Interior del TECDMX y artículos 31, 32, 37, y 39 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| 4C.6 | | Control de prestaciones en materia económica | Registro, control de personal y nómina del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Funciones específicas de la DRH numeral 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 43, fracción XIV del Reglamento Interior del TECDMX y artículos 55, 62 y 63 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| | 4C.6.01 | Seguro de separación individualizado | Registro, control de personal y nómina del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo cuarto transitorio del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo cuarto transitorio del Reglamento Interior del TECDMX y artículo cuarto transitorio del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| | 4C.6.02 | Fondo de Ahorro | Registro, control de personal y nómina del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Funciones específicas de la DRH del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 66 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| | 4C.6.03 | Seguro de gastos médicos | Registro, control de personal y nómina del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 4C | | RECURSOS HUMANOS | | |
|--------------|----------|--|--|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 4C.7 | | Afiliaciones al ISSSTE | Registro, control de personal y nómina del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Funciones específicas de la DRH del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículos 22, fracción IX y 81 fracción II del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| 4C.8 | | Servicio social y prácticas profesionales | Programa de personas prestadoras de servicio social y/o prácticas profesionales | Funciones específicas de la DRH numerales 3 y 6 del Manual de Organización; artículo 43, fracciones III y VI del Reglamento Interior del TECDMX y artículos 90, 91 y 92 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| 4C.9 | | Expedición de constancias y credenciales | | Funciones específicas de la DRH del Manual de Organización y funcionamiento del TECDMX; artículo 43, fracción VIII del Reglamento Interior del TECDMX y artículo 81, fracción III del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| 4C.10 | | Expediente clínico de personas servidoras públicas del Tribunal | Servicio médico | Funciones específicas de la DRH del Manual de Organización y funcionamiento del TECDMX y artículos 71 y 73 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX. |
| 4C.11 | | Expediente de personas contratadas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios | | Funciones específicas de la DRH del Manual de Organización y funcionamiento del TECDMX y artículo 43, fracción VI del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 5C | | RECURSOS FINANCIEROS | | |
|--------------|----------|---|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 5C.1 | | Disposiciones en materia de Recursos Financieros | | Funciones específicas de la DPyRF numerales 5, 6 y 7 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción VIII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.2 | | Gastos o egresos por partida presupuestal | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracciones V, VI y VII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.3 | | Pólizas de diario, ingresos y egresos | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 8 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción IX del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.4 | | Cuentas por liquidar certificadas | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 12 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.5 | | Presupuesto | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 6 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción VI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.6 | | Conciliaciones | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 5 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción V del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.7 | | Estados financieros | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción IX del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.8 | | Pago de derechos | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 11 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.9 | | Cuenta pública | | Funciones específicas de la DPyRF numeral 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.10 | | Fondo revolvente y asignación para gastos menores de mantenimiento y reparación de las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y otros diversos | | Funciones específicas de la DPyRF del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 44, fracción XXIV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.11 | | Comité de Fondo de Ahorro | | Artículo 2, fracciones II, III y V de los Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Individualizado de los servidores públicos del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 5C | | RECURSOS FINANCIEROS | | |
|--------------|----------|----------------------|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 5C.12 | | Inversiones | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 12 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 5C.13 | | Fiscalización | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 14 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XIV del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 6C | | RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA | | |
|-------------|----------------|---|--|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 6C.1 | | Disposiciones en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 44 del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 6C.2 | | Programas y proyectos en la materia, obra pública, conservación y mantenimiento | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 44, fracciones I y IV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 6C.3 | | Adquisiciones | Padrón de proveedores/as y procedimientos de contratación de personas físicas. | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracciones XXIX y XXXI del Reglamento Interior del TECDMX y artículo 3, fracción XI de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| | 6C.3.01 | Licitaciones | Padrón de proveedores/as y procedimientos de contratación de personas físicas. | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracciones XXVII y XXIX del Reglamento Interior del TECDMX y Sección II de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| | 6C.3.02 | Invitación restringida | Padrón de proveedores/as y procedimientos de contratación de personas físicas. | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracción XXIX del Reglamento Interior del TECDMX y Sección III de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| | 6C.3.03 | Adjudicación directa | Padrón de proveedores/as y procedimientos de contratación de personas físicas. | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracción XXIX del Reglamento Interior del TECDMX y Sección IV de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| | 6C.3.04 | Capítulo 3000 honorarios | Padrón de proveedores/as y procedimientos de contratación de personas físicas. | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracción XXVIII del Reglamento Interior del TECDMX y capítulo XI de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| 6C.4 | | Conservación y mantenimiento | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracción XXVII del Reglamento Interior del TECDMX y artículo 32, fracción IX de los Lineamientos en Materia |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 6C | | RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA | | |
|--------------|----------|---|--|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| | | | | de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| 6C.5 | | Registro de proveedores/as y contratistas | Padrón de proveedores/as y procedimientos de contratación de personas físicas. | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracción XXX del Reglamento Interior del TECDMX y artículos 94 y 95 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| 6C.6 | | Control de bienes | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracciones II, IX, X, XV y XVII del Reglamento Interior del TECDMX y artículos 94 y 95 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| 6C.7 | | Inventario físico | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 44, fracciones I, III y XX del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 6C.8 | | Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracciones VII, y VIII del Reglamento Interior del TECDMX y capítulo IV de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| 6C.9 | | Comité de Obra Pública | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracciones XXIII del Reglamento Interior del TECDMX y capítulo III de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECMX. |
| 6C.10 | | Enajenación de bienes muebles propiedad del Tribunal Electoral | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; artículo 44, fracciones XXI del Reglamento Interior del TECDMX y Lineamientos para la Administración de Bienes Muebles del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 7C | | SERVICIOS GENERALES | | |
|------------|----------|--|--|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 7C.1 | | Servicios de transportación | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 12 de los Lineamientos sobre la Adquisición, control, uso, mantenimiento y resguardo del Parque Vehicular del TECDMX. |
| 7C.2 | | Control del parque vehicular | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículos 4, 5 y 6 de los Lineamientos sobre la Adquisición, control, uso, mantenimiento y resguardo del Parque Vehicular del TECDMX. |
| 7C.3 | | Control de vales de combustible | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 12 de los Lineamientos sobre la Adquisición, control, uso, mantenimiento y resguardo del Parque Vehicular del TECDMX. |
| 7C.4 | | Control y servicios en auditorios y salas | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 44, fracción XXII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 7C.5 | | Comité Interno de Protección Civil | Información básica del personal, con fines de Protección Civil | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX; Protocolo de Protección Civil en Caso de Sismo; Plan General de Evacuación y Protocolo de Seguridad Temporal por el COVID-19. |
| 7C.6 | | Servicios básicos (energía eléctrica, agua, predial, etc.) | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 44, fracciones II y XV del Reglamento Interior del TECDMX |
| 7C.7 | | Programa de medio ambiente | | Funciones específicas de la DRMSG del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y Lineamientos a los que se sujetará el funcionamiento del Comité de implementación del programa para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 8C | | TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN | | |
|-------------|----------------|---|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 8C.1 | | Disposiciones en materia de tecnologías y servicios de la información | | Artículo 5, fracciones I y VI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 8C.2 | | Programas y proyectos en materia de tecnologías y servicios de la información | | Artículo 5, fracción VI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 8C.3 | | Infraestructura de telecomunicaciones | | Funciones específicas, fracción VIII. ÓRGANOS AUXILIARES, inciso h) Unidad de Servicios Informáticos del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 8C.3.01 | Equipos de comunicación | | Funciones específicas, fracción VIII. ÓRGANOS AUXILIARES, inciso h) Unidad de Servicios Informáticos del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 8C.3.02 | Cableado estructurado | | Funciones específicas, fracción VIII. ÓRGANOS AUXILIARES, inciso h) Unidad de Servicios Informáticos del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 8C.3.03 | Respaldos | | Funciones específicas, fracción VIII. ÓRGANOS AUXILIARES, inciso h) Unidad de Servicios Informáticos del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 8C.3.04 | Servicios informáticos | | Funciones específicas, fracción VIII. ÓRGANOS AUXILIARES, inciso h) Unidad de Servicios Informáticos del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 8C.4 | | Redes de comunicación de datos y voz | | Funciones específicas, fracción VIII. ÓRGANOS AUXILIARES, inciso h) Unidad de Servicios Informáticos del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 8C.5 | | Desarrollo y actualizaciones de sistemas de información. | | Artículos 5, fracción XV y 78, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 8C.6 | | Seguridad informática | | Artículo 78, fracciones V y VI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 8C.6.01 | Control de accesos | | Artículos 78, fracción V del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 8C.7 | | Servicios de tecnologías Web y multimedia | | Artículos 78, fracciones II y IV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 8C.8 | | Soporte y mantenimiento de tecnologías de la información | | Funciones específicas, fracción VIII. ÓRGANOS AUXILIARES, inciso h) Unidad de Servicios Informáticos del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 9C | | COMUNICACIÓN SOCIAL | | |
|-------------|----------------|---|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 9C.1 | | Disposiciones en materia de Comunicación Social y Relaciones Públicas | | Artículo 216 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 70 del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 9C.2 | | Publicidad institucional | | Artículo 216, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| | 9C.2.01 | Inserciones y anuncios | | Artículo 216, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 9C.3 | | Prensa | | Artículo 216, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| | 9C.3.01 | Información para medios de comunicación | | Artículo 216, fracciones II y III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 9C.4 | | Sesiones públicas y eventos institucionales | | Artículo 216, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 70, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 9C.4.01 | Fotografía, audio y video | | Artículo 216, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y artículo 70, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 10C | | AUDITORÍA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS | | |
|--------------|----------|---|--------------------------------|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 10C.1 | | Disposiciones en materia de control y auditoría | | Artículos 10, 91 y 94 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202 fracciones I, II, IV, V, VI y XVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numerales 1, 2 y 3 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.2 | | Programas y proyectos en materia de control y auditoría | | Artículos 10, 91 y 94 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202 fracciones I, II, IV, V, VI y XVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracciones I, II y III y 54 fracciones III y IV del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numerales 1, 2 y 3 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.3 | | Auditorías y seguimiento a la aplicación de medidas y/o recomendaciones | Procedimientos administrativos | Artículos 10, 91 y 94 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202 fracciones I, II, IV, V, VI y XVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 54 fracciones VI y X del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 3 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.4 | | Gestiones administrativas de la Contraloría Interna | Procedimientos administrativos | Artículo 202 fracción VII, XII, XIV, XXII y XXIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 10C.5 | | Quejas y denuncias | Procedimientos administrativos | Artículos 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 51 fracción VII y 53 fracción I del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 7 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.6 | | Responsabilidades administrativas | Procedimientos administrativos | Artículos 200 y 202 fracciones III, IX, X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracciones VII y VIII, 53 fracciones I, II, III y IV y 54 fracción VII del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numerales 7 y 8 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.7 | | Inconformidades de proveedoras/es | Procedimientos administrativos | Artículos 202 fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracción XIV y 53 fracción VII del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 14 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 10C | | AUDITORÍA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS | | |
|---------------|-----------------|---|--------------------------------|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 10C.8 | | Procedimientos sancionatorios a proveedoras/es | Procedimientos administrativos | Artículos 202 fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracción XV del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 14 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.9 | | Declaraciones patrimoniales | Situación Patrimonial | Artículos 26, 27, 29 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracción XI y 53 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 11 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 10C.9.01 | Inicio | Situación Patrimonial | Artículos 33 fracción I y, 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracción XI, 53 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 11 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 10C.9.02 | Modificación, Constancia de presentación de declaración fiscal, declaración fiscal y constancia de percepciones y retenciones | Situación Patrimonial | Artículos 33 fracción II y, 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracción XI, 53 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 11 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 10C.9.03 | Conclusión | Situación Patrimonial | Artículos 33 fracción III, y 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracción XI, 53 fracción VIII y IX del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 11 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 10C.9.04 | Intereses | Situación Patrimonial | Artículos 27, 29, 33 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracción XI y 53 fracción VIII y IX del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 11 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.10 | | Actas de entrega recepción | Procedimientos administrativos | Artículo 202 fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 10C | | AUDITORÍA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS | | |
|---------------|----------|--|--------------------------------|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| | | | | CDMX; 51 fracción VI y 53 fracción XIV del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 6 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.11 | | Procedimientos contra resoluciones de la Contraloría Interna | Procedimientos administrativos | Artículos 52 fracción IX y 53 fracción III del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 10C.12 | | Informes de Contraloría | | Artículo 54 fracción XV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 10C.13 | | Evolución patrimonial | Situación Patrimonial | Artículos 33 fracción II y 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la CDMX; 202 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 51 fracción XI, 53 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CI numeral 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 11C | | PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS | | |
|--------------|-----------------|--|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 11C.1 | | Disposiciones en materia de planeación | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 1 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción I del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 11C.2 | | Disposiciones en materia de información y evaluación | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 2 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción II del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 11C.3 | | Programas y proyectos en materia de planeación, Información y Evaluación | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 3 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 11C.4 | | Informes | | Funciones específicas de la DPYRF numerales 4 y 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracciones VI y IX del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 11C.4.01 | Informe del avance programático presupuestal y del ejercicio del presupuesto | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 13 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XIII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 11C.4.02 | Informe de avance trimestral | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 16 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XVI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 11C.4.03 | Informe anual de ejecución del presupuesto y POA | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 16 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XVI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 11C.4.04 | Informe de estados financieros dictaminados | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XV del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 11C.5 | | Indicadores diversos | | Funciones específicas de la DPYRF numeral 16 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX y artículo 42, fracción XVI del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 12C | | TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | |
|---------------|----------|---|--|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 12C.1 | | Disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | | Artículo 215, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 12C.2 | | Programas y proyectos en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | | Artículo 215, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 12C.3 | | Comité de Transparencia | | Artículos 215, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 69, fracciones IV, V y IX del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CTyDP numeral 2 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 12C.4 | | Solicitudes de Acceso a la Información Pública | | Artículos 215, fracciones I y II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 69, fracciones I, II, III, V, VII, IX, XI, y XIII del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CTyDP numeral 8 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 12C.5 | | Sistemas de Datos Personales | | Funciones específicas de la Jefatura de Departamento de Administración de Datos Personales numeral 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 12C.6 | | Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales | Expedientes de solicitudes de información pública, de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículo 69, fracción IX del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la Jefatura de Departamento de Administración de Datos Personales numeral 4 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 12C.7 | | Acciones de capacitación en materia de transparencia y datos personales | | Artículos 215, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 67, fracciones II, 69 fracción XII del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CTyDP numeral 3 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 12C.8 | | Portal y sistema de obligaciones en materia de transparencia | | Artículos 215, fracciones IV, VI y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 12C.9 | | Informes en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | | Artículo 69, fracción VIII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 12C.10 | | Recursos, resoluciones y cumplimientos en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | | Artículos 233 al 254 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX y 82 al 105 de la Ley de |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 12C | | TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | |
|---------------|----------|---|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| | | | | Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX. |
| 12C.11 | | Recomendaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | | Artículo 24 fracciones X y XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX. |
| 12C.12 | | Feria de transparencia | | Artículo 215, fracciones II y III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX. |
| 12C.13 | | Auditoria de datos personales | | Artículos 200 y 202, fracciones II, III, XVII, XIX y XXII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 5 fracción XXI, 50 párrafo tercero, 51 bis fracciones I, II y XIX, y 54 fracciones I, IV, X y XIII, del Reglamento Interior del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 13C | | ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS | | |
|--------------|----------|--|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 13C.1 | | Disposiciones en materia de archivos y documentación | | Artículos 24, 33, fracción III de la Ley de Archivos de la CDMX; 213 fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 66 fracción I del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CA numeral 5 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 13C.2 | | Programas y proyectos en materia de Archivos y Documentación | | Artículos 28, 29 30 y 31 de la Ley de Archivos de la CDMX; 213 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 66 fracción I del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CA numeral I del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 13C.3 | | Comité Técnico Interno de Administración de Documentos | | Artículos 4, fracción XVIII, 12 fracción V, 24, 25 y 26 de la Ley de Archivos de la CDMX; 213 fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 66 fracción III del Reglamento Interior del TECDMX; funciones específicas de la CA numeral 4 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. y el Reglamento de Operaciones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. |
| 13C.4 | | Instrumentos de control y consulta archivística | | Artículos 33, fracción I; de la Ley de Archivos de la CDMX; 213 fracción III y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y funciones específicas de la CA numeral 6 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 13C.5 | | Sistema Institucional de Archivos | | Artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Archivos de la CDMX y 66 del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 13C.6 | | Transferencias primarias y secundarias de expedientes | | Artículos 4, fracción LV; 33 fracción X; 35 fracción VI y 36 fracciones II, IX y X de la Ley de Archivos de la CDMX. |
| 13C.7 | | Solicitudes de baja documental | | Artículos 57 fracción II, 60, 63 y 108 fracción IV de la Ley de Archivos de la CDMX y Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del TECDMX. |
| 13C.8 | | Fomento de la cultura archivística | | Artículo 66 fracción V del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CA numeral 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 13C.9 | | Actualización de la normativa interna y externa que rige al TECDMX | | Artículos 213 fracción IX y X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y funciones específicas de la CA numerales 8 y 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 13C | | ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS | | |
|---------------|----------|---|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 13C.10 | | Administración del Sistema de Gestión Documental | | Artículos 213 fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 66 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CA numerales 11 y 16 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 13C.11 | | Administración de correspondencia de entrada y salida | | Artículos 4, fracción XXVII y 34 de la Ley de Archivos de la CDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 14C | | INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN | | |
|--------------|----------|--|---|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 14C.1 | | Disposiciones en materia de Investigación y Capacitación | | Artículos 219 y 220 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 74, 75 y 76 del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 14C.2 | | Programas y proyectos en materia de Investigación y Capacitación | | Artículos 74, 75 y 76 del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas del IFyC apartado G del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 14C.3 | | Relaciones de intercambio académico | | Artículos 74, 75 y 76 del Reglamento Interior del TECDMX; Capítulo III de los Lineamientos en Materia de Formación y Capacitación del TECDMX y funciones específicas del IFyC apartado G del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 14C.4 | | Consejo Académico | | Artículo 13 del Reglamento de Operación del Consejo Académico del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. |
| 14C.5 | | Actividades académicas, desarrollo profesional, registro de participación y calificaciones de cursos | Registro de participantes en actividades académicas y de capacitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México | Artículos 74, 75 y 76 del Reglamento Interior del TECDMX; Capítulo II de los Lineamientos en Materia de Formación y Capacitación del TECDMX y funciones específicas del IFyC apartado G del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 15C | | DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN | | |
|--------------|-----------------|--|-----|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 15C.1 | | Disposiciones en materia de difusión y publicación | | Artículos 214, fracciones I, II y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones I y II del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numeral 1 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 15C.2 | | Programas y proyectos | | Artículos 214, fracciones I, II, VI, VII, X, XI, XII y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones I y II del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 1 y 2 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 15C.3 | | Difusión | | Artículos 214, fracciones I, II, VII, X, XI, XII y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones I y V del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 5, 11, 19, 20 y 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 15C.3.01 | Síntesis informativas | | Artículos 214, fracciones VI, VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 10 y 11 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 15C.3.02 | Diseños institucionales | | Artículos 214, fracciones VII y X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracción II del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 3 y 4 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 15C.3.03 | Campañas del TECDMX para tiempos oficiales de radio y televisión | | Artículos 214, fracciones II y X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 1, 18 y 19 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 15C.4 | | Ediciones y Publicaciones | | Artículos 214, fracciones I y II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones V, VI y VII del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 2, 3, 5 y 14 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 15C | | DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN | | |
|--------------|-----------------|---|--|---|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| | 15C.4.01 | Revista Electrónica Electio | | Artículos 214, fracciones I, II y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 2, 3 y 7 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 15C.4.02 | Informa TECDMX | | Artículos 214, fracciones I, II y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones II, III y VI del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 2 y 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 15C.5 | | Servicios Bibliotecarios | | Artículos 214, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones IX, X y XI del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos de la Biblioteca del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 6, 15 y 16 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 15C.5.01 | Préstamo interbibliotecario | Registro de préstamo de material bibliohemerográfico | Artículos 214, fracciones III y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones X y XI del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos de la Biblioteca del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 6, 8 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 15C.5.02 | Donaciones de material bibliohemerográfico | | Artículos 214, fracciones III y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones IX y X del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos de la Biblioteca del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 6, 8 y 17 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 15C.5.03 | Sistema de gestión bibliotecario | | Artículos 214, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones X y XI del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos de la Biblioteca del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 6, 15, 16 y 17 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| | 15C.5.04 | Servicio de consulta y préstamo bibliotecario | Registro de préstamo de material bibliohemerográfico | Artículos 214, fracciones III y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones IX, X y XI del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos de la Biblioteca del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 6, 8, 15, 16 y 17 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 15C | | DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN | | |
|--------------|----------|------------------------|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 15C.6 | | Consejo Editorial | | Artículos 214, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 71 fracciones V, VI y VII del Reglamento Interior del TECDMX; Lineamientos en Materia de Difusión del TECDMX; Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Editorial del TECDMX y funciones específicas de la CDyP numerales 2, 3 y 14 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 16C | | DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO | | |
|--------------|-----------------|---|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 16C.1 | | Disposiciones en materia de Derechos Humanos y Género | | Artículos 218, fracciones V y VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 73, fracción VIII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 16C.2 | | Programas y proyectos | | Artículos 218, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 73, fracción III del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 16C.2.01 | Derechos Humanos | | Artículos 218, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 73, fracciones III y X del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 16C.2.02 | Género | | Artículos 218, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 73, fracciones III y X del Reglamento Interior del TECDMX. |
| | 16C.2.03 | Grupos de Atención Prioritaria | | Artículos 218, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 73, fracciones III y X del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 16C.3 | | Comité de Género y Derechos Humanos | | Artículo 73, fracción VI del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 16C.4 | | Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartidores de Justicia en la Ciudad de México | | Artículos 218, fracciones II y VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 73, fracciones I y XII del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CDHyG numeral 2 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 16C.5 | | Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México | | Artículos 218, fracción XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 73, fracciones V y XII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 16C.6 | | Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación | | Artículos 218, fracciones I, V y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y funciones específicas de la CDHyG numerales 1 y 13 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 16C.7 | | Fomento y difusión de los Derechos Humanos y Género | | Artículos 218, fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 73, fracciones II, III, XI y XIII del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 16C.8 | | Informes de la Coordinación de Derechos Humanos y Género | | Artículos 218, fracciones VII y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX; 73, fracción IV del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CDHyG numeral 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA | Tribunal Electoral de la Ciudad de México

| SECCIÓN 17C | | VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES | | |
|-------------|----------|--|-----|--|
| SERIE | SUBSERIE | DESCRIPCIÓN | SDP | FUNDAMENTO LEGAL DE LA SERIE O SUBSERIE |
| 17C.1 | | Disposiciones en materia de Vinculación y Relaciones Internacionales | | Artículos 217 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 5 fracciones I, IV, V, VI, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XX, XXI y XXII y 72, fracciones IX y X del Reglamento Interior del TECDMX. |
| 17C.2 | | Vinculación entre las áreas del Tribunal y organismos nacionales e internacionales | | Artículos 217 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 72, fracciones I, III, IV, VII y VIII del Reglamento Interior del TECDMX y funciones específicas de la CVyRI numeral VII, inciso e), inciso E), numerales 1, 3 y 4 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |
| 17C.3 | | Vinculación y convenios con organismos nacionales e internacionales | | Artículos 217 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX y 72, fracciones II y III del Reglamento Interior del TECDMX y Funciones específicas de la CVyRI numeral VII, inciso e), inciso E), numerales 2 y 3 del Manual de Organización y Funcionamiento del TECDMX. |

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Cuadro General del Clasificación Archivística del Tribunal Electoral de la Ciudad de México entrará en vigor, **a partir del primero de enero de 2023** y será de observancia general para todas las personas servidoras públicas de este Órgano Electoral.

SEGUNDO. Se abroga el Cuadro General de Clasificación Archivística del Tribunal Electoral de la Ciudad México, aprobado mediante Acta de Reunión Privada No. 035/2021 del 17 de abril de 2021, publicado en estrados el 29 de abril de 2021. Así como todas las disposiciones que se opongan.

TERCERO. Publíquese en los Estrados y en los sitios de Internet e Intranet de este Órgano Colegiado.